

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 4 de Junio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 741

HOSPITALES EN MARINA

Sabíamos de sobra, al emprender la tarea que hemos conceptuado si, apática, evitar en todo lo posible divergencias entre dos corporaciones igualmente meritorias de la Armada, el Cuerpo de Sanidad y el de Administración, que un periódico, el de los eternos contrasentidos, el de la pugna constante á todo lo levantado, el de las cotidianas odiosidades á todo lo que revele espíritu de paz y de armonía, el de las rivalidades inveteradas por el botón de ancla, al que tantas veces puso y sigue poniendo en ridículo, *El Correo Gallego*, en fin, al que no llega más que el triste patrimonio de crear zizañas y aprovechar competencias, habría de responder, á nuestro noble y leal deseo, con esa palabrería que le distingue y que cotiza con tanto mérito.

En nuestro último artículo sobre *Hospitales de Marina*, destinado á combatir las aseveraciones puramente gratuitas que entrañaba la interpelación anunciada por el Sr. Lopez Mora al Ministro de Marina en las Cortes, hemos probado irrefutablemente dos extremos: es el primero la no existencia de esa mentida rivalidad que se supone entre los dos cuerpos que concurren á la gestión de los hospitales, y el segundo la no absorción de un cuerpo por el otro. Prueba el primer extremo la carta del Sr. D. Rafael Medina declarando paladinamente y con noble desinterés que al cuerpo Administrativo no debe más que inteligente y franca ayuda en sus gestiones, mientras tuvo á su cargo la dirección facultativa de los hospitales; y prueba el segundo, es decir, la mentira de ese predominio que se supone ejerce el Cuerpo Administrativo sobre el de Sanidad en esos establecimientos, la R. O. que hemos dado á conocer, en la que se definen clara y expresivamente las atribuciones concretas de cada uno de los cuerpos.

Al aportar esa luz al asunto, nuestro objeto era iluminar á los diputados de la Nación, que en él entienden, y nuestro deseo el de que por falta de materiales y datos no peligrase, en inconsciente arreglo, la futura organización de los hospitales de Marina; al intervenir, como intervinimos, no nos llamaba la defensa de los intereses de un Cuerpo determinado y sí el ansia solamente de poner las cosas en su lugar, evitando que prosperasen las falsas afirmaciones y que se diese asenso á la idea de un estado de cosas que no existe, que es totalmente gratuito, que es un puro *canard*, no sabemos si emitido con buena fé ó inspirado por la malevolencia. Muy lejos estuvo de nuestro ánimo el hacernos paladines de una corporación, á la que nos mueven las mismas simpatías que hacia cualquiera otra, y más lejos aun el excitar la bilis de *El Correo* cuyas argumentaciones y enojo nos tienen completamente sin cuidado.

De modo que en nuestro favor milita, por un lado, la existencia de una R. O. que debemos suponer se cumpla en todas sus prescripciones, cuando no tenemos noticia alguna de quejas producidas por ninguno de los dos cuerpos que en los hospitales concurren, denunciando exorbitación, ni ingenuidad de atribuciones; y por el otro, la afirmación que hace bajo su firma un ilustrado Jefe de Sanidad de que en los Hospitales encontró en el Cuerpo administrativo de la Armada el auxilio y la cooperación que echó de menos en sus mismos compañeros.

Esto es lo que nos convenía probar y á este fin van dirigidas las citas de que acompañamos nuestro editorial del 28 de Mayo último.

Por lo demás, ya presumíamos que nuestras ideas desinteresadamente emitidas, no dejarían de suscitar impugnaciones y protestas más ó menos apasionadas y exclusivistas.

Demasiado persuadidos estamos, por desgracia, de que, tratándose de los hospitales de Marina, y aplicándose el ejemplo de la asistencia domiciliaria, como hace *El Correo Gallego* hay quien, no contento con que se pregunte al médico si se puede limpiar la sala, si se puede abrir la ventana, si conviene que haya luz, etc., hay quien aspira también á mandar al portero y admitir la cocinera y cuidar del aseo de la casa y atender á la oportuna provisión de su despensa.

Claro es que, á los que semejante pretensión abrigan, no puede satisfacer de ningún

modo el sensato deslinde de atribuciones que establece la R. O. de 2 de Diciembre de 1882, á que nos referíamos en nuestro anterior artículo; lo cual no impide que ese, y no otro, sea el sentido en que puede llegarse á una solución racional y prudente del problema que nos ocupa.

Constituir á los médicos, cuyo oficio es curar, en condiciones de mandar á otros cuerpos en el ejercicio de sus funciones propias y privativas, como lo son, respecto al Administrativo, las de administración de los hospitales ó de cualquiera otro establecimiento análogo, sería el colmo del absurdo, al mismo tiempo que un manantial perenne de rozamientos y disgustos de que ninguna ventaja positiva puede resultar en beneficio de la asistencia y cuidado del enfermo; absurdo tan grande, como someter á la autoridad de los funcionarios administrativos á los Profesores de Sanidad, en el desempeño del cometido propio de su profesión distinguidísima; mientras que, establecer á cada uno de ambos cuerpos en su esfera de acción correspondiente, sin preponderancia ni exclusivismo de ninguno, es realizar la suprema ley de la armonía, que consiste en la acertada combinación de las facultades y las iniciativas particulares, para la natural y ordenada prosecución del fin común que se persigue.

La asistencia esmerada del enfermo, la *policia sanitaria* y el estudio constante que una y otra requieren, bastan y sobran para que los individuos de Sanidad puedan satisfacer la honrosa sed de gloria y de prestigio de que nos complacemos en considerarlos animados.

¿A qué, pues, distraerlos de tan importantes y trascendentales objetos, para emplear su actividad en asuntos tan extraños de su competencia y ministerio como la *policia administrativa* de los hospitales, la disciplina del personal afecto á ella, las provisiones y los suministros, propios y peculiares de la administración del ramo?

El articulista de *El Correo Gallego* lo dice: Para que haya lo que en todos los institutos que están bien organizados, una VOZ ABSOLUTA que mande y OTRA que obedezca (*sic*).

Allí (en los hospitales) —añade— debe haber, como sucede en los barcos, un oficial que *intervenga* en todo lo que á la administración se refiera y ejerza, como sucede en aquellos, la acción fiscal... y los médicos la de Comandantes (*ca va sans dire*); más como los hospitales no son buques, ni cosa que se les parezca siquiera, de aquí que el orden de distribución de funciones que á los segundos conviene no se adapte ni acomode de ninguna manera á los primeros.

Algo más propios que los buques, para establecer comparaciones en esta parte, consideramos los arsenales del Estado, y en ellos no hay una voz absoluta que mande, como se expresa el articulista de *El Correo Gallego*, sino que, una Junta compuesta de Jefes de los Cuerpos facultativos y el de Administración, ejerce la general del establecimiento, en su más amplio y comprensivo sentido, desempeñando mancomunadamente todas las funciones de dirección y de gobierno, hasta en los menores y mas prolijos detalles, sin que por eso se considere menoscabada en lo más mínimo la autoridad del Comandante General del punto.

¿Lo estará, acaso, la del Jefe de Sanidad de un hospital en el hecho de que el de Administración ejerza, á su vez, la que especial y privativamente le compete?...

En los hospitales militares del Ejército, donde llegó á ser un hecho la absorción tan absurda como inconcebible que hoy se aspira á realizar en Marina, no se hizo esperar mucho tiempo el desengaño, y después de un breve y poco satisfactorio ensayo, sustituyó al monstruoso régimen de 1873, establecido en ocasión y merced á influencias que todos conocemos, el sistema en la actualidad vigente, por el cual se devolvieron á la Administración militar la mayor parte de las atribuciones que se le habían ciegamente arrebatado entonces.

No es, pues, de ninguna manera exacto, que en los hospitales dependientes del Ministerio de la Guerra, exista hoy un *Jefe único que regule y distribuya el trabajo*, como con ligereza inconcebible se permiten afirmar los que, señalándose como perfecto modelo en su género, sin conocer de su orga-

nización actual más que aquellos detalles que les conviene utilizar para sus fines, pretenden, para los de Marina, que solo haya en ellos, como sucede en los barcos, un oficial que *intervenga* en todo lo que á la administración se refiera, y ejerza, como sucede en aquellos, la acción fiscal, *pero nada más que esto*, porque aquí debe terminar su cometido que tiene en otras esferas más amplios horizontes...

Como es generalmente sabido, por más que *El Correo Gallego* lo ignore, al lado de la *Dirección facultativa*, á cargo de los médicos castrenses, existe hoy en los hospitales del Ejército, no un oficial que *intervenga* como en los barcos, sino una *Dirección administrativa* desempeñada por Jefes de Administración militar, con el personal subalterno necesario, y que, además de las funciones de intervención y contabilidad, desempeñan todas las que por el Reglamento de 1873 se hallaban conferidas á las Juntas económicas, presididas por un médico y compuestas en su mayoría de individuos del mismo cuerpo; de modo que el régimen que trata de ofrecérsenos por modelo y como dechado de perfección en su clase, apenas se diferencia del de nuestros hospitales marítimos, si se exceptúan el mando, mucho mas ilusorio que real, conferido al Jefe facultativo sobre todos los individuos que prestan sus servicios en el establecimiento y la supresión de las Hermanas de la Caridad que ejercen su piadoso ministerio en los de la misma clase dependientes de la Marina.

Por consiguiente, los injustificados ataques, las ampulosas declamaciones y las censuras tan acres como inmotivadas y gratuitas de que estos últimos están siendo objeto, no reconocen en el fondo otra causa que la sed de dominación y de mando, si quiera sean mucho más aparentes que reales y positivos; al mismo tiempo que la insensata aspiración de determinados elementos—*muy pocos por fortuna*—á desterrar la sombra de las Hijas de San Vicente de la cabecera del marinero herido ó el soldado enfermo, sustituyendo á la abnegación sublime que se ofrece espontáneamente á la muerte para aliviar las dolencias y consolar las penas del prójimo, el servicio retribuido y maquinalemente desempeñado de un enfermero sin caridad, ó acaso sin conciencia, sólo para que en aquellos tristes asilos del dolor y el sufrimiento no haya más que una voz absoluta que mande y otra que obedezca.

Resistiendo á aplicar á la Armada el reglamento de los hospitales del Ejército de 1873, los distintos Ministros del ramo han dado prueba de sensatez y cordura, evitando á la Marina los inconvenientes y las perturbaciones de un ensayo infructuoso y perjudicial por diferentes conceptos; y no se comprende, por lo tanto, que trate de invocarse como un argumento decisivo á favor de la innovación que en los actuales momentos se persigue el ejemplo del Ministerio de la Guerra que tan distante se halla de haberse acreditado de infalible en sus anteriores tentativas de avance y de progreso.

El fundamento único, razonable y legítimo, de una reforma en la actual legislación de Marina, respecto al particular de que tratamos, no puede ser otro que la observación propia y la conciencia de una necesidad tangible y evidente.

Esto sentado, y como quiera que todos los testimonios de que tenemos noticia, el resultado de todas las informaciones verificadas y el juicio de autoridades tan competentes é imparciales en la materia como los jefes superiores de los Departamentos y del Apostadero de Filipinas, en cuantas circunstancias han tenido ocasión de inspeccionar el servicio interior de los hospitales del ramo, acreditan la perfecta regularidad, la pulcritud y la eficacia con que viene desempeñándose, hasta en sus más ligeros detalles, no podemos menos de combatir la perturbadora tendencia de que acaban de hacerse eco los señores Lopez Mora y Baselga en el Congreso de los Diputados, no sin unir nuestros ruegos á los suyos á fin de que se haga la mayor luz posible en el asunto, perfectamente convencidos de que ningún medio mejor puede emplearse para justificar, en esta parte, á la Administración de Marina de los cargos que contra todos sus actos se formulan diariamente, lo mismo en el Parlamento que en la prensa.

EL TRIBUNO SIN CABEZA

Con pesadumbre comunicamos á nuestros lectores una dolorosa nueva. El Sr. Castelar, ha perdido la cabeza. El Sr. Jellero, el Sr. Alvarado, el Sr. Maissonave, hasta el Sr. Orcasitas, conmovido ante tamaña desgracia, andan por esos mundos buscando la cabeza ilustre: todo inútil: es cosa ya perdida para siempre. Lo único que los desolados amigos han podido averiguar, es que el Sr. Castelar, después del extravío sensible de la parte más principal de su persona, escribió el artículo en *El Globo*, titulado «A las Cortes pronto.» Por un descuido de la ilustrada redacción, el artículo quedó confeccionado y se publicó; pero después, á hora avanzada, cuando era imposible retirarlo, observóse que aquel trabajo era propio de un hombre que acababa de experimentar la horrible desgracia que hemos consignado. Lloremos: al fin y al cabo, la cabeza del Sr. Castelar valía algo. Y después de llorar el suceso espantoso, creemos un deber dar cuenta del artículo, no con otro fin que el de que nuestros lectores aprecien lo que es un artículo del más grande de los tribunos de la democracia, cuando el tribuno se ha quedado sin cabeza.

Dos puntos contiene el artículo: demostrar que con la libertad y con el sufragio universal se han acabado en España los motines y las revoluciones, y demostrar que los conservadores no pueden venir al poder por los vientos de tempestad que provocaron en 1884. El Sr. Castelar hace ambas afirmaciones en redondo. ¿Quién gobernaba en 1869? ¿Qué cosa imperaba más que el sufragio universal? Pues hicieron una revolución los republicanos. ¿Quién gobernaba en 1873? El Sr. Castelar, la libertad, los republicanos. Y otros republicanos se sublevaron contra el Sr. Castelar, la democracia, el sufragio universal y la república en 1873. ¿Quién gobernaba en 1882? Los liberales. Y estalló la sublevación de Badajoz. ¿Quién gobernaba en 1886? Los liberales. Y estalló la sedición de Villacampa. ¿Quién gobierna en 1889? Los demócratas. Y los revolucionarios dicen que ni por el sufragio, que en manos de los liberales es una mentira, ni por la democracia monárquica, que califica de monserga, dejarán su actitud de protesta intransigente.

Lo más notable del Sr. Castelar fué siempre la memoria. Bien se advierte por todo esto que ya no la tiene. Si la tuviera, no habría sentado aquella proposición, que pugna con la realidad de los hechos, lo mismo durante la revolución que durante la restauración y la regencia. El Sr. Castelar, amante del sufragio, decir que este principio mata en España las revoluciones, cuando fué víctima, imperando el sufragio de una revolución, la más asquerosa y repugnante de la historia contemporánea, ¡ah! si la desgracia es cierta, la pérdida que antes lamentábamos, ciertísima: el gran orador se ha quedado sin cabeza. Volvamos á llorar.

A la política conservadora de 1884 le achacaba el Sr. Castelar la conspiración de Mangado, ¡fraguada mientras los liberales ocuparon el poder en 1883, y fraguada y estallada con las protestas del Sr. Castelar mismo! La conspiración de Santa Coloma de Farnés, ¡en cuyo sumario resulta que el jefe se sublevó al estímulo de la oferta de los dos grados y empleos! La conspiración de Cartagena, ¡preparada por presidiarios, realizada por criminales, cuyo heroísmo no tuvo otra manifestación más elocuente que el de consumir el vino de una de las cantinas que había en la torre, de la cual se apoderaron por traición los bandoleros de aquella intencional! La guerra entre mestizos é íntegros, ¡origenada por la división del partido carlista! El motín de los estudiantes, ¡preparado por el Sr. Morayta con un discurso universitario y agrandado por las mentiras de periódicos sin conciencia! El cierre de tiendas en Madrid, ¡acto de protesta del lucro de mercader contra medidas de sanidad pública!... Y después de todas estas cosas, dice el Sr. Castelar que los cuarteles volcaban de continuo sus soldados sobre las calles, por imposibilidad completa en las autoridades civiles de mantener el orden público, invención que solo puede escribir quien tiene por hábito el falseamiento de la historia, ó quien sufre la desgracia que pesa sobre el posibilismo en estos momentos.

Y si el Sr. Castelar estuviera con su cabeza sobre los hombros, cualquiera preguntaría: pero, ¿este es el adversario de la revolución? ¿Este es el que condena la indisciplina del ejército? ¿Este es el que predica la paz de los espíritus? ¿Este es el que se hace llamar patriota? Este es el que quiere desatar la tempestad contra la Monarquía y contra la patria; éste es el que altera la verdad presentando á Mangado, un rebelde; á la gente de Cartagena, unos presidiarios, como salvadores de la libertad y de la democracia; éste es el revolucionario más condenable, porque no expone su vida, sino que trata de envenenar la atmósfera para cuando el poder sea fuerte y no pueda menoscabar el de la Corona con su propaganda y sus benevolencias. Pero, ¡ay! ya no es posible decirlo. ¿Qué se le va á decir á una persona que ha perdido la cabeza? Pero, no lloremos ya, riámos.

Cartera general

NOTICIAS DE FILIPINAS

Leemos en un diario de la Corte: «Del 26 de Abril último es la fecha de la carta de nuestro corresponsal de Manila, la cual revela la dolorosa preocupación que acusa la población de aquella capital, agobiada bajo la acción del cólera morbo que, con caracteres graves, se ha desarrollado, y que ha producido ya bastante número de víctimas, no solo de la población indígena, sino también de la europea, teniendo que lamentar, entre otras, la del reverendo P. José Covajedo, ex-provincial de la Orden de Agustinos Calzados y Cura que era de Malaboa. El finado, por su larga permanencia en el país, por los elevados cargos que ha desempeñado en la Orden, por su ilustración, virtudes y afable y franco carácter, contaba con grandísimas simpatías, siendo su muerte muy sentida más particularmente por sus queridísimos feligreses, que tenían en el P. Covajedo un entusiasta protector y decidido defensor de todos sus legítimos derechos. El señor general Weyler sigue incansable sus escursiones a las provincias del archipiélago. Últimamente se trasladó por tierra hasta Aparri, recorriendo tan extenso y difícil trayecto a caballo, con asombro general, por la brevedad con que ha sido recorrido. En esta expedición ha tenido ocasión de apreciar los distinguidos servicios de las Ordenes religiosas, hoy, por desgracia tan calumniadas, las cuales no tan solo llenan con abnegación cristiana los difíciles deberes de su sagrado Ministerio, sino que todavía emplean su inteligencia y actividad en llevar a cabo obras de interés general, como es la construcción de la importante carretera que une a Bagabaz con Carig, llevada a cabo por el acreditado celo del Reverendo P. Fr. Juan Villaverde, Vicario foráneo de los Padres Dominicos de Nueva Vizcaya, quien con una perseverancia digna del mayor elogio y con muy escasos recursos metálicos, ha conseguido hacer en poco más de un año un camino que dentro de poco tiempo podrá ser recorrido por toda clase de vehículos. El general dirigió merecidos elogios al P. Villaverde, ofreciéndose a este incondicionalmente para completar su importante obra, dirigiendo la construcción de vía de comunicación entre San Nicolás de Pangastinau y Avitao. Este camino podría en fácil y breve comunicación por tierra, la provincia de la Isabel de Luzón y Nueva Vizcaya con la de Pangastinau. Hemos tratado con extensión este punto, tanto por lo que puede contribuir al desarrollo de los intereses materiales de aquel abandonado archipiélago tan necesitado de buenas y fáciles comunicaciones, cuanto por lo que honra a las Ordenes Religiosas, y en esta ocasión, con preferencia a la de Dominicos, que tan calumniosamente son juzgados por esos malos empleados que pululan en las oficinas del Estado, y que, sin haber hecho nunca nada útil para su patria ni para el bien de sus conciudadanos, se convierten, sin embargo, en valiosos censores de esos humildes frailes que, arrojando todo género de peligros, prosiguen con inquebrantable constancia la misión providencial que vienen ejerciendo en Filipinas, desde el principio de la conquista hasta nuestros días. Y que el asunto es verdaderamente escandaloso, lo demuestra el que un periódico tan liberal como *El Resúmen*, abunda en nuestras mismas apreciaciones.»

Entre comas

LO INMUTABLE, LO ETERNO

I
 ¡Qué afán mostraba Elisa por que los sentimientos fueran invariables!
 ¡Y qué pena la de su madre al tener que desengañarla y decirle:
 —Lo único que subsiste es el cariño maternal!
 —De modo que si yo muriera ¿tú sola llorarías siempre con igual dolor?
 —¡No con igual, sino con cada vez mayor dolor, Elisa de mi alma!
 —¿Y nadie más?
 —¡Nadie!
 —Lo confieso—seguía diciendo Elisa,—me vanaglorio de sentir cierta crueldad siempre que pienso en la muerte: quisiera que, una vez cerrados mis ojos, los... vuestros no cesaran de llorar; me horroriza la sola idea de que podáis reír algún día.
 —Pero Elisa, por Dios, ¿qué ideas son esas?
 Y Elisa, abrazando y acariciando a su madre, repuso, entre triste y alegre:
 —¡Ay, mamá de mi vida, las ideas de la que vive demasiado, porque es demasiado feliz!
 II
 ¿Serán envidiosos los ángeles?
 Se me ocurre este sacrilegio al considerar el afán con que han arrebatado a Elisa de la tierra para llevarla con ellos al cielo, donde no se conformaban, sin duda, a ver su puesto vacío. La corte celestial estaba incompleta; faltaba ella!... Pero ya ha entrado en su patria, está con los suyos, con los ángeles está.
 ¡Elisa ha muerto!
 Los malogrados son los elegidos de Dios.
 Pidiendo que no la dejasen de llorar, exhaló su último suspiro.
 —Tu dolor, madre mía, ¿será inmutable, eterno?—preguntó.
 Y al fijarse en el hombre que era su ídolo, en su Mauricio, repuso:
 —Llórame todo lo que puedas.
 Me parece que la estoy viendo cuando fué a un baile por primera vez.
 ¡Qué hermosa estaba!
 ¡Qué feliz era!

Juventud, amor, belleza, entendimiento, prestigio, todo lo reunía.
 ¡Pero ¡ay! que todo es nada!
*Pour danser d'autres bals elle était encore prête,
 Tant la mort furtive pressée à prendre un corps si beau!*
*Et ces roses d'un jour qui couronnaient sa tête.
 Se fanèrent dans un tombeau.*

III
 La madre de Elisa, María Arcos, mujer de peregrina belleza, casó con el Conde de Arzals cuando apenas había cumplido quince años, mientras él frisaba en los cincuenta. Fué un matrimonio de conveniencia que sus padres la obligaron a hacer y si bien es verdad que no fué un idilio, tampoco fué un infierno; resultó un limbo... El no inspiraba amor, pero tampoco odio; al contrario, más bien afecto al fin. Hizola relativamente feliz; la consideró mucho, y jamás, por él, supo María lo que era un disgusto.
 Ahora bien, que el corazón de ésta pidiera otras sensaciones, que su fantasía se hallara algo inquieta, es cuestión que no me compete y cuestión delicada al par que disculpable.

IV
 El sentir no es consentir.
 Tanto más cuanto que María no consintió en dar lugar en lo más mínimo a que se hablara de ella. Hacía una vida retirada; y ya con esto hacía bastante para evitar esas hablillas de que no se libra, sea mala o santa, toda la que suena.
 A los cinco años de matrimonio enviudó; y esto hizo exclamar a varias casaditas:
 —¡Qué suerte tiene esa mujer!
 Se dan casos de tales exclamaciones, por más que sean casos sospechosos...
 Quedó María dueña de inmensa fortuna y de un tesoro inestimable, una hija: Elisa, que era su vida, su todo. A su educación se consagró por completo, sin necesidad de buscarle ayas ni maestros. La enseñó a rezar, a leer, a coser, a bordar y tocar el piano; y cuando supo hablar y escribir en español, la instruyó en el francés y en el inglés y fué, no solo su madre, sino su profesora, su amiga.
 Parecían hermanas cuando las conocí.
 Y... respecto de aquellas otras sensaciones que el pedigrío no corazón reclamara, y de aquellas inquietudes de la fantasía, ahora si me compete decir que no bien pudo obedecer al uno, y escuchar las otras, ni el corazón latió con igual violencia, ni la mente acarició más ilusión que las que inspiraba a su amor maternal el cuidado y el cariño a Elisa.

V
 ¡Es tan terco el corazón!
 Digna hija de tal madre, Elisa era muy vehementemente muy apasionada; y cuando sonó para ella la hora del amor... sonó dando la hora; la muchacha, dicho sea en el buen sentido de la palabra, se enamoró locamente. Por fortuna, esta abundancia de sentimiento, esta generosidad de alma, no estaban mal empleados; Mauricio Santa Fé los merecía; era un joven de verdadero mérito, la adoraba con pasión é iba, según creo haber dicho, a casarse con ella. Solo esperaba el permiso de María, autorización que ésta retrasaba por considerarle que cuanto más pronto la diera más pronto diría adiós a su única felicidad, su hija del alma, su Elisa adorada.

VI
 Si el verdadero pesar puede medirse; si cabe en la idea la idea de un dolor intenso; si es posible que otro corazón se identifique al corazón de una madre que llora la muerte de una hija de diecisiete años, haceos cargo todas las mujeres de lo que sufriría la pobre Condesa de Arzals.
 No tenía consuelo, estaba desesperada.
 —¡Haber cifrado en ella todo lo santo que puede inspirar el cariño materno, haberla educado, cuidado y haber creído que había de ser eterna, para que en un instante, de ser madre y tenerla a mi lado, quede reducida a no ser nada y a haberla perdido! ¡Es horrible, horrible! ¡Dios mío, ya que me la has quitado, aparta también de mí su mirada, el eco de su voz, todos sus movimientos... y aleja de mi corazón su muerte y de mi alma su alma!...
 Estas fueron las últimas palabras de María. Pero después cayó gravemente enferma, y cuando sanó, su dolor fué mudo.
 Lloraba siempre, pero lloraba en silencio.
 Los dolores, como la locura, tienen sus fases; y no siempre son los que más sufren aquellos que más delirán.

VII
 Si los griegos leyeran cartas que Mauricio escribió a Elisa durante la época feliz de sus amores también dirían, para definir la delicada esencia de esas líneas, impregnadas de amorosa ambrosía, que eran *nueve veces más dulces que la miel*.
 ¡Qué cartas y qué amor, Dios eterno!
 Fuera tarea inacabable la de trasladar aquí algo siquiera de su contenido.
 Apelo también al juicio de las que hayáis escrito con toda vuestra alma y con el alma también hayáis leído esas líneas, que siempre resultan láconicas, que se trazan con extremados apasionamientos, anhelando empezarse, pero retrasando este instante para que no trascorra sin hallar jamás a mano el último párrafo; líneas que se envían y se esperan temblando, alegrías y que merecen ser releídas y besadas siempre.
 Han pasado ya cinco años de la muerte de Elisa.
 María, armándose de valor llegó a poner en orden todos los objetos pertenecientes a su hija, ¡los cuales ponían en desorden su resignación! Pero no había más remedio: era forzoso impedir que otras manos tocaran tales reliquias. Y de un armario hizo un altar, guardó en él cuantos objetos conservaban su perfume, su forma ó revelaran sus gustos, su carácter, para sostener de este modo el culto de los recuerdos... Y todo, después de besarlo, fué colocándolo con verdadera veneración.
 Al llegar a las cartas de Mauricio, mezcladas con diversas flores muy marchitas, lazos de cotillón, pañuelos, alfileres, retratos y otros varios objetos, se puso a leerlas.
 El llanto desaparecía de sus ojos; repasaba con

verdadera avidez aquellas hojas de papel, depositarias de tanta pasión, é iba emocionándose por momentos... No pedía ni un punto ni una coma; cuando concluía tornaba a empezar, y al pasar de una carta a otra quedábase absorta... Una vez repuesta, seguía leyendo, hasta que llegando a la última exclamó:
 —¡Siento haber concluido! ¡Qué dicha la de inspirar todo esto! ¡Hija del alma, cuán feliz debiste ser al dar y recibir tanto amor!
 Y como si un vago sentimiento agitara su pecho, sintió algo semejante a dulces sensaciones, ó a esos indescribibles avisos de un corazón necesitado, no de hablar, sino de gemir...
 —¿Amor?—pensó:—¿qué es? ¡No lo sé! De todos modos los sentimientos, no he recibido sino frialdad; a mis padres los quise porque eran mis padres; pero no les perdoné que me casaran por reflexión; en mi marido ví un hermano, y a mi hija del alma la idolatré y por esto la perdí. ¡La frialdad de la muerte!
 Luego, clavando sus hermosos ojos en un cuadro que reproducía una de las escenas más dramáticas del cuarto acto de *Capuleto ed i Montecchi*, la de *Si tu dormi svegliati*, título también del cuadro, se sintió tan conmovida que exclamó:
 —¡Nunca me había fijado en ese cuadro! ¡Qué hermoso es!
 María tenía entonces treinta y siete años.

VIII
 En cuanto murió Elisa, Mauricio salió de Madrid, decidido a no volver y resuelto además a entrar en la Trapa... Pero pasó el tiempo, y aunque siempre recordara a la pobre niña, no llegó a entrar en ese ni en ningún convento, y si entró al fin en Madrid.
 ¡Muy tristes fueron las primeras impresiones que recibió al llegar! ¡Todos y todo le recordaban a Elisa!
 Gran trabajo le costó decidirse a ver a María; envióle antes varios recados. La pobre madre le rogó que fuese, y fué.
 ¡Qué entrevista tan conmovedora!
 Ella le recibió en sus brazos y en los de él cayó luego desmayada.
 No hubo palabra de consideración que Mauricio no la dijese, ni consuelos del alma que no la prodigase.
 Aquel hombre sabía sentir. ¡Qué bueno, qué agradable era!...
 María fué reponiéndose poco a poco, y poco a poco también se alejaron del motivo que los reunía allí.
 Y llegaron a no hablar de Elisa, sino de ellos dos.

IX
 La de Arzals, con elocuencia tan encantadora como la expresión de su rostro, le refirió algunos detalles de su vida a cual más interesantes. Sin darse cuenta, permitió a sus palabras que reflejaran toda la grandeza de su alma con todas las ambiciones de su corazón. Esta confidencia resultó el espejo más fiel de sus sentimientos.
 Mauricio la contemplaba con agrado al principio, con deleite después y con entusiasmo luego. Pero esto le pareció tan cruel para la memoria de Elisa que, como movido de indomable impulso, se levantó de repente, prometiendo a María volver, más jurándose a sí mismo no pisar más aquella casa.

X
 María, no acertando a explicarse este arranque y temerosa de abrigar la menor ilusión, si unas veces lo atribuía a cuanto pudiera halagarla, otras lo achacaba al efecto que en él hiciera aun el recuerdo de Elisa...
 Al pensar en ella y contemplar su retrato, horrorizada de su propia conducta, se arrojó ante el cuadro y le pidió perdón con verdadero dolor...
 Pero ¡ah! que otro cuadro, no muy distante y si muy distinto, ejercía magnética influencia en todo su sér, apartándola de todo lo que no fuera su contemplación...
 ¡Era el cuadro de la mujer dormida!...
 Y ella también creía oír que una voz muy grata a sus oídos la decía: *Si tu dormi svegliati!*...
 Aunque pensaba en Elisa, recordaba también a Mauricio y exclamaba:
 —¡Qué feliz hubieras sido con él, hija del alma!
 Luego, inclinando la cabeza, agobiada sin duda por una extraordinaria aglomeración de pensamientos, y bajando mucho la voz, temerosa de oír su propio eco, la pícara flaqueza humana, la insaciable sed de un corazón joven todavía, la obligó a añadir:
 —Y tu madre, ¡qué feliz sería también!
 Mas se inspiró tal horror al formular esta idea que hubiese querido acabar consigo misma.
 —¡Qué infame soy! ¡Esto es una monstruosidad, y yo no puedo vivir con este tormento en el órgano principal de la vida!—se dijo señalando al corazón.

XI
 Mauricio no pudo dominarse. Siguió visitando a María.
 Y ambos llegaron al extremo de no poder vivir sin verse.
 Justo es decir que hicieron todo lo posible por separarse; que, espantados de sí propios, sostuvieron verdaderas luchas con sus conciencias, y que el recuerdo de Elisa les dió mucho tormento al principio. Pero es justo también consignar que llegaron a poder prescindir de todo, y que jamás dos corazones se han mostrado más indómitos.
 Bien decía él:
 —Cuando un alma se acerca a otra alma y se confunde con ella, no hay medio humano de separarlas. ¡Yo adoro a esa mujer, la adoro sin alegría; entre ella y yo sólo hay tristezas, pero la adoro, y en estas mismas tristezas soy tan... incomprendible, que me embriago!
 Ella, realmente desesperada, pero verdaderamente enamorada también, exclamaba:
 —¡Esto es demasiado extraordinario! ¿A qué obedece esto? A mi desgracia, es indudable, pero no a mi voluntad. ¡Soy una infame! ¡Haber aprendido de aquellas cartas el amor que mi corazón ignoraba! ¡Esto no tiene nombre! Su grandeza de alma, aquel culto tan ferviente al amor, ¿por qué estarían tan bien pintados? ¡Así le quería yo entonces para mi hija! y... ¡así le quiero ahora para

mil ¡Qué manera de sentir, qué lealtad, que afición tan tierna y tan viril! ¡Qué esbelto, qué guapo es!... ¡Amar es preferir a todo y a todos a una determinada persona, no cansarse de verla, de oír la, cesar de vivir cuando se vá y revivir cuando vuelve! Esto, esto es lo que yo siento; ¡pero es también lo que quiero sentir!... Quiero lograr que me sea indiferente; no quiero amarle como le amo, más que a mi conciencia y hasta más que a la memoria de...
 María no tuvo valor para acabar la frase. Su desesperación era cierta.

XII
 Sentada junto a una de las ventanas que dan al jardín, quedó completamente abstraída en sus cavilaciones. Lloraba de vez en cuando.
 Sólo turbaban tan profundo silencio sus sollozos y el tic tac del reloj marcando el compás de la vida y no sé si diciéndole que empleara mejor el tiempo, ó si advirtiéndole que no había tiempo que perder.
 Tal era, en fin, su abstracción que no reparó en un hombre que atravesaba precipitadamente el jardín.
 Y en el instante en que, recogiendo todos aquellos ensueños para hacer punto final, ó más bien para hacer una pausa, exclamó dando un suspiro:
 —¡Mauricio, no puede ser!
 Mauricio se presentó, y apoderándose de sus manos y besándolas, dijo:
 —¡Lo que no puede ser es que tú consentas en mi desgracia! ¡María, María de toda mi alma, no me abandones!

XIII
 El destino quedó victorioso.
 Realizó lo que parecía irrealizable.
 A través de los tormentos, del llanto y de los tristes recuerdos surgió la sonrisa del amor.
 Y odiándose quizá a sí propios, amáronse más que a sí mismos.
 Queriendo separarse para siempre, para siempre se unieron.
 Pensaron en Dios é imploraron su perdón, pidiéndole que los bendijera...
 No dudes, lector, de la veracidad de mi relato. Elisa, María y Mauricio han existido.
 De estos interesantes documentos humanos yo no he hecho más que sacar copia.

XIV
 María casó con Mauricio.
 Mientras el sacerdote, en el templo, bendijo esta unión, y los acordes del órgano prestaban mayor solemnidad a la ceremonia, no cesó de llorar, recordando a Elisa.
 La música, auxiliar poderoso para la fantasía, prodújome cierto arrobamiento, verdadero éxtasis que elevó mi alma a Dios.
 Aquellas notas me hacían el efecto de cánticos celestiales...
 Y creí hallarme en el mismo cielo, creí ver a Elisa y que hasta mí llegaban estas palabras del Señor, señalándome la Gloria:
 —¡Ángel mío, lo inmutable, lo eterno, es esto!...
 SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.
 Madrid, 1889.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:
 Se ha concedido un mes de licencia para Bilbao al soldado de la tercera brigada del tercer tercio Julian Vizcarra.
 —Se ha concedido al capitán del vapor *Bremont*, por el auxilio que prestó al bergantín goleta español *J. Godoy*, la medalla de honor de plata.
 —Se ha concedido al segundo piloto Antonio Lopez de Haro gracia especial para examinarse de primero en el departamento del Ferrol.
 —Se ha dispuesto continúe en la situación de supernumerario el primer médico D. Gabriel Lopez Martin.
 DEL DEPARTAMENTO
 El ingeniero primero D. Ambrosio Montero ha sido pasaportado para el departamento de Cádiz.
 —Se cursó instancia del capitán de artillería D. Juan Labrador en súplica de un mes de licencia entre revistas.
 —Se ha dispuesto que la dotación de la fragata *Almansa* oiga el santo sacrificio de la misa en la capilla del arsenal.
 —Se dispone sean embarcados en el trasporte *Legazpi* y remitidos a la escuela de ampliación en el departamento de Cádiz, los modelos que existen en este procedentes de la extinguida escuela de ingenieros.
 El jueves salió de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Villaverde*, y el viernes de Colón el *San Agustín*.
 Las pruebas de las máquinas del crucero *Ulloa* han dado un andar de 14 millas y 1.520 caballos indicados.
 En el puerto de Cartagena se celebrará con gran solemnidad la ceremonia de entregar al acorazado *Pelayo* la bandera de combate que le dedicaron S. A. R. la princesa de Asturias y las damas más principales del principado de este nombre.
 A fuerza de remo han llegado a Málaga tres botes con 15 hombres que constituían la tripulación de la barca italiana *Hipoly Accame*, destruida a 20 millas de la costa por un violento incendio, á consecuencia del cual se perdió un cargamento de valor.
 Dicen de Cartagena:
 «El magnífico acorazado *Pelayo*, surto en este puerto, es constantemente visitado por gran número de personas que admiran todos los detalles

y verdaderas maravillas de la arquitectura naval que encierra el barco de más poder con que cuenta hoy nuestra marina y que es, sin duda alguna, uno de los mejores que existe en Europa.

El estado de organización de todos sus servicios; la esmeradísima policía que se nota á bordo y cuanto detalle coloca al *Pelayo* á la altura de los primeros buques de guerra del mundo, hace honor á nuestra marina militar, que cuando se le presentan ocasiones como la presente, mantiene siempre la tradición que tan alto puesto la hace ocupar en nuestra historia nacional.

Al capitán de navío, D. Pascual Cervera, que manda tan importante buque, y á la brillante oficialidad á sus órdenes, se debe en gran parte el brillante resultado de haber organizado tan admirablemente los múltiples y complicados mecanismos de tan formidable máquina de guerra.

El lunes fué visitado por el vice-almirante Valcárcel, capitán general del departamento, quien felicitó calurosamente al Sr. Cervera y á sus oficiales por el estado del buque, y de un momento á otro se espera al señor ministro de marina, que tiene anunciada su visita, con objeto de visitar dicho barco y el arsenal.

Del interior

Se ha generalizado entre los jóvenes de pocos años la costumbre de encender los fósforos ingleses por la presión de los dientes.

Recientemente, y por su inexperiencia ha ocurrido en Cartagena una sensible desgracia á un chico que se entretenía en hacer tan atrevida operación con las cerillas: desprendiósele el fulminante, cayendo sobre la lengua y ha sido preciso amputársela.

Veán, pues, con peligro es el encender las cerillas por el procedimiento indicado.

Resultando de las noticias recibidas en la dirección general de Sanidad que se ha declarado el cólera morbo en las provincias de Tarlac, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinán, Tayabas, Morong, Zambales y Manila (Islas Filipinas), se ha prevenido á los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta se imponga á las procedencias de Filipinas la cuarentena correspondiente.

El comandante de marina de la Coruña ha pedido al capitán general del Ferrol una lancha de vapor á fin de que ejerza vigilancia en la costa y reprima hechos tan vandálicos como los de que vienen siendo víctimas los pescadores del Son, cuyos aparejos cortan y destruyen manos alevés, desconocidas hasta ahora.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subinspector de artillería de este distrito militar.

El Observatorio de Madrid, publica en la *Gaceta* recibida hoy, la siguiente nota:

«El jefe de la estación telegráfica de Puente-deume, señor Fernández de Arias, escribe que en aquella localidad, á las 11 horas 16 minutos (tiempo de Madrid) de la noche del 27 de Mayo, se esperimentó una sacudida subterránea, ascensional primero, y lateral despues, como del O. al E., y duración de uno á dos segundos, precedida y acompañada de estruendo y temeroso ruido, que semejaba al de trueno lejano. La sacudida, advertida en Puente-deume por muchas personas, á pesar de lo ya allí un poco estemporáneo de la hora en que ocurrió, se sintió también en Betanzos y en el Ferrol, segun noticias adquiridas por el mismo señor Arias; y el ruido fué igualmente percibido por algunas gentes de mar, dedicadas á la faena de la pesca. En el Ferrol cuentan que se hundió por entonces una casa en construcción, sin ocasionar desgracias personales.»

¡Ya pareció aquello!
Telegrafía á *La Correspondencia de España* su corresponsal en Aranjuez:
«Se ha firmado por S. M. nueva demarcación notarial de España.»

Dice *El Siglo Médico* que siguen reinando los catarros de la faringe, laringe y tráquea; los reumatismos musculares y poliarticulares subagudos, las miodias y pleurodinias, neuralgias faciales, catarros gástricos y gastro-intestinales y cólicos por enfriamiento.

Abundan las fiebres intermitentes, disminuye el sarampión, y son frecuentes las erupciones diatélicas y las roseolas apiréticas.

El vecino pueblo de Mugaros está pasando una angustiosa crisis, por escasez de pesca que se atribuye, más directamente al uso de que liberamente y sin limitación alguna hacen otros pescadores con aparejos de arrastre, siendo causa de desperfectos de las palangres y de otros contratiempos repetidos.

Nos ocuparemos con más vagar otro día de este asunto.

Por el tribunal de lo Contencioso administrativo se publica en la *Gaceta* recibida hoy, la relación de los pleitos incoados ante el mismo, á fin de que llegue á conocimiento del público, para el ejercicio de los derechos que concede la ley.

Entre aquellos se consigna el siguiente:
En 25 de Mayo de 1889.—D. Demetrio Plá y Frige y D. Silverio Moreda contra la R. O. expedida por el ministerio de la Gobernación en 22 de Enero de 1889, sobre adquisición de la finca titulada Huerta Grande (Coruña).

Las fuerzas del ejército permanente se han fijado en 92.000 hombres.

La esposa del reo de Puente-deume Cayetano Lopez, indultado de la última pena, se encamina

á Madrid pidiendo limosna para dar las gracias á la reina.

Dícese que la Corte se trasladará á San Sebastián antes del 15 del actual.

Hasta ahora no se han recibido órdenes para habilitar ningún buque de guerra.

Créese que el crucero *Reina Cristina* el cazatorpedero *Destructor* y el vapor *Ferrolano*, sean los destinados á aquellas aguas incorporándose á la flota el cañonero *Tajo*.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde el coronel del regimiento de Luzón que viene con objeto de revistar las fuerzas.

La reyerta monstruosa tuvo lugar ayer tarde en la calle de la Merced entre dos mujeres.

Empezó el espectáculo á las cinco y terminó á las ocho.

Se suscitó la pelotera por haber reprendido de obra á un niño de corta edad una joven recién casada, de la calle. Una hermana de aquel en estado interesante salió á su defensa. Á las voces acuden algunas vecinas; penetranse de lo ocurrido y todas se confabulan contra la joven que había levantado la mano al niño.

Intervinieron luego los varones parientes de una y otra parte, y el *molote* se agría al extremo de concertarse desafíos.

Y estando en esto, fué cuando acudieron al lugar de las «ocurrencias» dos guardias municipales que disolvieron los grupos y apaciguaron los ánimos.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 28 del actual, la subasta para contratar las obras de reparación de la despensa del mismo, bajo el precio tipo de 2.408'60 pesetas y con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

El jueves llegó á Cartagena, procedente del de Cadiz, el vapor transporte *Legazpi*.

En breve saldrá con dirección á nuestro puerto para continuar viaje á Gijón.

Hoy de tres á cinco se practicarán ejercicios de tiro al blanco en el campo de Batallones, diez con bala é igual número con carga reducida.

El traje de servicio será guerrera, ros con funda, polaina y alpargata con armamento de guardia.

TRES NIÑAS QUEMADAS

Á las nueve de la mañana el toque de rebato de las campanas anunciando fuego, llevaron la alarma á la población.

De una casa de la calle de María salían espesas humaredas denunciando el incendio.

Era la casa señalada con el núm. 107 donde tiene el colegio D. Pedro Pueyo.

Cuando el público acudió á prestar sus auxilios se encontró con que el incendio se había sofocado, pero á su vista se presentó un cuadro más aterrador: el de tres niñas horrorosamente quemadas.

Según nos enteramos, en el desván de dicha casa habitaba la conocida asistidora Avelina Moreno á quien abandonó su marido hace ya algunos años, y madre de cuatro niñas y un niño escrufuloso que se halla en el Hospital de Caridad.

Como de costumbre, había dejado á sus hijas en casa, mientras ella salía á agenciar recursos para la subsistencia de su familia.

Ignórase como se inició el fuego, pues mientras unos suponían que las niñas dormían, otros afirmaban que las habían visto en la calle á las ocho. Lo cierto es, que hubieran ó no abandonado la casa, á las nueve hallábanse en el lecho, y desnudas por más señas.

La mayor fué la que dió los primeros gritos, al ver arder el jergón donde se hallaban sus hermanitas.

Cuando acudieron el señor Esperante, que tiene el taller al lado, sus operarios y otros vecinos, entre ellos, el contra maestre de la Armada señor Guerrero, se hacia casi imposible la entrada en el local. Desafiando toda clase de peligros abalanzóse este con otros á la cama, extrayendo de un jergón inflamado á las tres criaturas horrorosamente quemadas y una de ella casi afixiada.

Las dos más graves fueron conducidas por unas vecinas á la farmacia del señor San Román y la que tenía quemaduras más leves á la casa del señor Pueyo.

El fuego pudo ser fácilmente apagado, y fueron innecesarios los refuerzos que acudieron para sofocarlo.

Los médicos señores de la Iglesia y Linos prestaron los auxilios de la ciencia á las infelices niñas distinguiéndose mucho el joven farmacéutico señor San Román que llevó á cabo la operación de curar y enguatar á la que presenta síntomas más graves.

En una camilla fué conducida esta última á la casa de Socorro, pocos momentos despues de haber ingresado la otra hermanita.

Ténese únicamente por la vida de una.

Esta desgracia ha producido hondísima sensación en el vecindario.

Todos los vecinos han estado solícitas á auxiliar á las infelices criaturas.

El dolor de la madre no tiene límites, y témesese por su razón.

El Juzgado de Instrucción, se presentó en el lugar del suceso.

Los agentes de orden público y la guardia municipal han cumplido activamente con sus deberes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 3
Nacimientos
Petra Graña Hermida.

Mario García.
Domingo Vez Freire.
Constantino Loureiro Luaces.
José María Pena Martínez.

Defunciones

Juan Antonio Ramos Pantin, 112 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 7 t.

Ha vuelto á encargarse de la secretaría militar del ministerio de Marina, el capitán de navío don José Ramos Izquierdo.

Madrid 3, 7'15 t.

Para la nueva legislatura se proponen los conjurados librar una batalla contra el Gobierno, cuando se efectúe la elección de la comisión general de presupuestos.

Confían en que este acto demostrará al Gobierno la fuerza de los conjurados y producirá una crisis.

Lo que ignoran es la fecha.

Madrid 3, 8'10 n.

Se cree que el señor Groizard ocupará la presidencia del Consejo de Estado.

Ha muerto en París á los 60 años de edad el célebre poeta Mazarolles.

Entre el director de «*Clairón*», *monsieur Edinger* y *Mr. Gousort*, redactor de «*La Presse*» se ha verificado un duelo, resultando herido de gravedad el primero en la muñeca derecha.

Madrid 4, 7'50 m.

Por razón de economías ha quedado suprimido el cargo de inspector de medicina del Ferrol.

En breve publicará la «*Gaceta*», el anuncio para provistar la asesoría de la Comandancia de Marina de ese departamento, que quedó vacante.

Ha sido nombrado auxiliar de la auditoría general de ese departamento D. Juan Francisso Mille Suarez.

Ha celebrado una importante reunión el Centro técnico de la Armada, ocupándose del despacho de expedientes relativos á la reconstrucción de buques y á la adquisición de materiales.

Madrid 4, 8'10 m.

En los Circulos políticos es muy vivamente discutido el decreto dando por terminada la presente legislatura.

Los gamacistas lo juzgan peligrosísimo.

Los conservadores atacan muy duramente al señor Sagasta que ha necesitado para resolver el conflicto de un acto de la prerrogativa real.

Los conjurados protestan enérgicamente.

El señor Sagasta ha convenido al señor Alonso Martínez para que acepte la presidencia del Congreso.

Bolsa 4 por 100 76'50.

Bolsa

Día 2 de Junio

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado.	00'00
Fin de mes	76'22
Próximo	00'00
Exterior	00'00
Amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Banco de España.	00'00
Tabacos	00'00
Barcelona.—Interior	76'22
Exterior	78'22
París.	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 3 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

A la persona que haya encontrado un canario de plumas amarillas que se escapó de la jaula de una casa de la calle de Magdalena, se le gratificará si lo entrega en la Redacción de este periódico.

VENTA

El día 12 del actual á las once de la mañana tendrá lugar por ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y escribanía de don José de la Torre la venta en pública subasta del piso bajo de la casa número 2 de la calle de Galiano de esta población, propiedad de los herederos de Antonio Montero y su mujer María Antonia Saavedra, libre de cargas, tasado en 6.500 pesetas.

Dicho cuerpo bajo se compone de la casa propiamente dicha, patio, pozo de agua potable con lavadero, cochiguera, bodega destinada á taller de herrería y una pequeña porción de solar al exterior de la misma, con perfectos títulos de propiedad que están de manifiesto en dicha escribanía.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignar previamente los rematantes en poder del escribano el 10 por 100 de la tasa.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

CARBONES INGLESES

En el almacén de la calle de María núm. 109, acaba de recibirse carbones ingleses de superior calidad.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla—Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punín, Farmacéuticos.

Venta

de la casa núm. 16 de la calle Real Alta de la Graña; propia para veranear, Dolores 18 2.º informarán.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA

POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol

Salida de los muelles del Seijo
Mugardos.

HORAS MINUTOS	
Mañana. á las 5	
Id. id. id. 7	
Id. id. id. 9	
Id. id. id. 10	30
Tarde id. id. 12	10
Id. id. id. 2	
Id. id. id. 3	
Id. id. id. 4	
Id. id. id. 5	
Id. id. id. 6	
Id. id. id. 7	

HORAS MINUTOS	
Mañana. á las 5	30
Id. id. id. 8	15
Id. id. id. 9	45
Id. id. id. 11	30
Tarde id. id. 1	30
Id. id. id. 2	30
Id. id. id. 3	30
Id. id. id. 4	30
Id. id. id. 5	30
Id. id. id. 6	30
Id. id. id. 7	30

IDA

TARIFAS

REGRESO

Pts. Cts.	
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25
Id. » 2.ª »	0'15
Id. » Mdos. 1.ª »	0'30
Id. » » 2.ª »	0'30
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40
Id. » » 2.ª »	0'25

Pts. Cts.	
Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. » 2.ª »	0'20
Id. » Graña 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15
Seijo » » 1.ª »	0'40
Id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono validero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem. 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

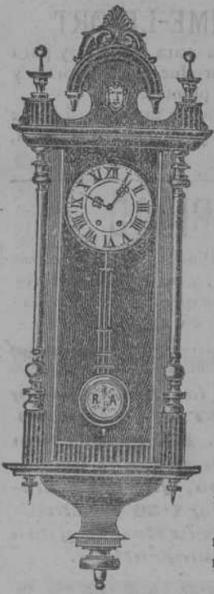
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



RELOJES
para señoras

Caja níkel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja níkel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. » 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. » 11.968.920

Total de pólizas vigentes. » 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. » 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 8 de Junio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

SASTRERIA DE L. IRIGOYEN

67—REAL—67

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clien tela y al público en general, que he recibido un completo y variado surtido de géneros extranjeros y del reino para la temporada de verano.

En cuanto á precios módicos no hay quién compita con esta casa.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUÑA

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828.

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 6 principal.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828.

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 6 principal.